

RESOLUCION
N° 738/91

EXPEDIENTE N° 2357/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.820

Buenos Aires, *22* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la adquisición de vidrios con destino a la Prosecretaría de Producción; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 5/6 (Forma de pago: 60 días hábiles de la fecha de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIEN-TOS (A 195.835.500.-)- a la Cuenta "Piedras, vidrios y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)